

## CONSIDERANDO

*Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas,*

*Que la señora profesora **JENNY AMARILIS VALAREZO ERAZO**, de la ciudad de Santa Rosa, provincia de El Oro, durante 25 AÑOS de docencia, ha contribuido con su labor magisteril a la formación y educación de la niñez y juventud oreense;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad por el magisterio nacional; y,*

*En ejercicio de sus facultades constitucionales,*

## ACUERDA

*Exaltar la labor educativa desplegada por la señora profesora **JENNY AMARILIS VALAREZO ERAZO**, por su labor desarrollada en el magisterio nacional.*

*La señora ROSA MARIA LOAIZA ALVAREZ, Diputada por la provincia de El Oro, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil siete.*

  
**ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO**  
**SECRETARIO GENERAL**